

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO la Resolución N° 455/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la renuncia presentada por el Ingeniero Alberto Pedro BLASCO, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 554/2003 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Química General de la especialidad Ingeniería Civil, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

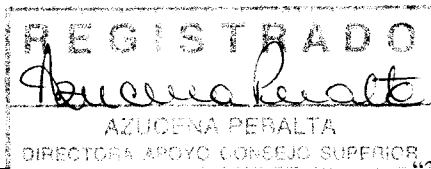
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Alberto Pedro BLASCO (L.E. N° 6.071.845 – Legajo UTN N° 4747) al cargo de Profesor Titular, con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Química General de la especialidad Ingeniería Civil, a partir del 1° de abril de 2009, en la Facultad Regional Rosario.



2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

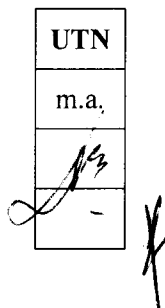


Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

RESOLUCIÓN N° 133/2010




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior
o